

CONSTANCIA

La Suscrita Jefa del departamento de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo Comunitario de esta Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón por medio de la presente Hace Constar que:

En la Alcaldía Municipal de San Marcos de Colón, del departamento de Choluteca en el mes de julio no existen Concesiones de ningún tipo

Para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente constancia en el municipio de San Marcos de Colón departamento de Choluteca a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.



María Lourdes Valladares M.
Jefe Unidad Técnica de Planificación
Y Desarrollo Comunitario